

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 6.384/2013 (Corrección de anuncio)

Advertido error en la publicación de la Ordenanza reguladora del Comercio Ambulante en el término municipal de Guadalcázar,

publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 141, de 25 de julio de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el enunciado, donde dice: "Belalcázar, 18 de julio de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines"; debe decir "Guadalcázar, 18 de julio de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines".